



Foro

Negocios, Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y conflicto armado

Miércoles 26 de marzo de 2008

Hotel Tequendama

8:00 am – 12:30 pm

Comentarios finales

Alexandra Guaqueta, Directora Académica

Gracias a todos por estar aquí. Creo que todas las presentaciones y los paneles han sido muy útiles y provechosos.

Hace cuatro años la Fundación Ideas para la Paz (FIP) lanzó el Programa “Sector Empresarial y Conflicto”. Esto fue mucho antes de la desmovilización de los grupos paramilitares, que ha generado todo tipo de preguntas sobre la vinculación entre empresas y grupos armados ilegales, y antes del escándalo de Chiquita, que ha sido un ejemplo extremo de cómo la actividad empresarial se puede vincular de manera negativa a la dinámica del conflicto armado.

Lanzamos este Programa porque queríamos entender mejor cuáles eran los puntos de contacto entre la actividad económica legítima y legal, el conflicto armado y la construcción de paz, y también las actividades económicas grises e ilegales. Asimismo, queríamos poner en la agenda de las empresas, el gobierno y las ONG temas difíciles sobre paz y conflicto, temas tabú. Por ejemplo, la relación entre empresas y militares, y entre empresas y vigilancia privada, que contrata a ex militares y policías. Las posibles relaciones entre empresas, vigilancia privada y grupos armados ilegales, que es el tipo de eslabón que ha puesto a algunas multinacionales en el ojo del huracán. El tema de la extorsión, con el que Antanas Mokus puso el dedo en la llaga. Hemos querido superar el conflicto armado usando diversos instrumentos, entre ellos, quitándoles las finanzas a los grupos armados ilegales. La noticia es que tal vez la mitad de esas finanzas no viene de la droga, sino de la extorsión, y quizás nuestras políticas de seguridad no están haciendo suficiente énfasis en estos temas. La falta de controles de las empresas en temas financieros y la falta de alcance de su supervisión de contratistas y proveedores. El tema de sindicatos, muy polarizado y controversial en Colombia. Al respecto, no sólo se trata de cumplir las leyes laborales. Los paneles de esta mañana han dejado muy claro que parte de las expectativas de la sociedad civil internacional es que las empresas no sean pasivas, no sólo frente al tema de sindicatos, sino en general frente a los asuntos relacionados con el conflicto. Todos estos eran temas que queríamos poner sobre la mesa.

La FIP ha dado un paso más allá y ha lanzado junto con nueve empresas, tres multinacionales y seis colombianas, cuatro ONG y dos sindicatos, una iniciativa multi-actores, parecida al Proceso Kimberly o a la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), que mencionó Corinna Gilfillan en su presentación. En este tipo de iniciativas diferentes actores, que pueden usar distintos caminos para solucionar un problema, se sientan en la misma mesa. En este momento estamos en una iniciativa piloto, con un código de conducta que toca los temas difíciles: cómo hacen las empresas sus análisis de riesgo e impacto de seguridad y derechos humanos; cómo son sus relaciones con fuerza pública y vigilancia privada; qué pueden hacer para ayudar a proteger a los sindicalistas y qué pueden hacer frente al tema de

extorsión. Los invito a conocer más sobre la iniciativa de las Guías Colombia en nuestra página web.

Para terminar, quiero resaltar algunos puntos que nos han llamado la atención de los tres paneles de esta mañana. Primero, si algo queda claro es que el tema de Responsabilidad Social Empresarial no es sólo filantropía, ni sólo acatar la ley o tener una buena gestión ambiental. Si alguien tenía alguna duda, ya nos quedó claro que los temas de seguridad y derechos humanos hacen parte del portafolio de RSE. Derechos humanos, entendidos no según la cantidad de escuelas que una empresa construye. Creo que Anita Ramasastry nos mostró como desde el punto de vista legal el entorno se está volviendo más rígido, y cómo el tema aquí es la violencia y los temas duros de derechos humanos. No saber cuáles son los posibles impactos de las operaciones sobre los derechos humanos, entendidos de esta forma, y no entender los posibles impactos de las operaciones sobre el conflicto, ya no es una opción para las empresas. Los abogados que aconsejan a las empresas no hacer análisis de seguridad porque no pueden admitir que conocen cómo es la situación de seguridad en el terreno, están desactualizados.

Ahora bien, aunque aun hay lagunas en el terreno legal, ya sabemos que las empresas pueden verse implicadas en violaciones de derechos humanos a través de sus relaciones con terceros. Entonces las empresas deben ir más allá y saber qué hacen sus socios, contratistas y proveedores.

Lo otro que se avecina es más presión sobre Colombia en los temas de derechos humanos. Sobre esto hay sentimientos encontrados en la sociedad colombiana. Hay quizás un resentimiento sobre cómo la comunidad internacional exige a Colombia estándares tan escritos en materia de derechos humanos, cuando ellos pudieron desarrollarse con estándares más laxos en el pasado. Pero también sabemos que esa es la realidad política y que en los últimos años ha habido presión sobre el Gobierno colombiano, no sólo por parte de las ONG, sino también por parte de los países donantes. La noticia es que la presión va a aumentar y que va a ser sobre las empresas, para que ellas tengan una buena conducta en la materia. Asimismo, las empresas van a estar llamadas a ejercer presión sobre los Estados para que cumplan con sus roles.

Esto me lleva a algunos mitos sobre la triada Estado – empresas – ONG, y las responsabilidades de cada en los temas de seguridad, derechos humanos y conflicto armado. Muchas empresas dicen que estos son temas del Estado, que tiene la obligación de protegerlas. Y tienen razón. El Estado tiene esa responsabilidad. Pero resulta que la tendencia es, como vimos esta mañana, no sólo que los Estados ejerzan su función de proteger a sus ciudadanos, sino que los Estados implementen la regulación en derechos humanos que tienen vigente, y que al hacerlo sancionen, cuando sea el caso, a las empresas que sean cómplices en violaciones de derechos humanos. Esa también va a ser la función del Estado.

La buena noticia es que tenemos un abanico importante de oportunidades y diversos actores dispuestos a coordinar y participar en iniciativas novedosas y creativas, tanto ONG locales como internacionales. Sobre esto hay creciente literatura e invito a los medios de comunicación a reportar activamente acerca de estos temas.

Con eso termino. Muchas gracias por asistir.